
6 EL SECTOR EDUCATIVO.

El nuevo proyecto político de Colombia, acordado por la Constitución Nacional, presenta alternativas para la organización de la educación, fundamentada en aspectos como la autonomía de las instituciones educativas para su diseño y propia organización.

La descentralización de los servicios educativos y propuestas educativas de carácter participativo, así como el respeto por las diferencias de pensamiento tanto en credos religiosos, ideologías políticas y diversas formas de ver el mundo, son una responsabilidad de las entidades territoriales y de las instituciones encaminadas a desarrollar procesos de formación integral a hombres y mujeres por igual, socialmente comprometidos en la construcción de un mejor país, acorde con la realidad socio cultural, antropológica y política de al comunidad local regional nacional e internacional.

Es el municipio el que directamente debe asumir la prestación del servicio educativo con el concurso del departamento y la nación. Adquiere entonces relevancia el papel de las instituciones educativas en la gestión de los recursos que le son transferidos para asegurar un servicio con los requerimientos de calidad, eficacia y eficiencia.

Con el marco jurídico vigente, la voluntad política de los actores involucrados, los espacios de participación de la sociedad civil en las actividades escolares y la concepción de cambio en las practicas pedagógicas, se espera que la educación sea el verdadero eje para el desarrollo del país, que permita alcanzar niveles de competitividad en materia social, cultural y económica, pero ante todo ofrezca a los

ciudadanos la posibilidad de desarrollarse armónicamente, convivir en paz con la naturaleza y a la vez disfrutar de los avances científicos y tecnológicos del mundo.

La plantación educativa, es el elemento constitutivo del nuevo modelo descentralizado del sector. Así quedo establecido en las normas básicas como son la Constitución Política de Colombia de 1.991, La Ley 30 de 1.992, el Decreto 2127 de 1.992, La Ley 60 de 1.993 y la Ley 115 de 1.994, desde el nivel central se formulan las políticas para dirigir el sector, se desarrollan metodologías, instrumentos, procedimientos y manuales, para prestar asistencia técnica y capacitación a los planificadores departamentales, a fin de que ellos repliquen el proceso a nivel municipal.

El actual desarrollo de la plantación educativa en Colombia, puede verse como un proceso de búsqueda de mecanismos de planificación desde las regiones sin perder la unidad nacional. Es el desarrollo descentralizado una necesidad para lograr la consolidación de la autonomía regional, en la prestación del servicio educativo.

El establecimiento escolar como la célula básica del sistema educativo, con un alto nivel de autonomía, para la formación integral del educando debe elaborar y poner en practica un Proyecto Educativo en el cual se especifiquen entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticas disponibles.

El proyecto educativo, debe responder a situaciones y necesidades de la región, del entorno socio cultural, regional. Tiene como propósito fundamental prever las acciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación, a resolver problemas de cobertura, aumentar la escolaridad de la educación básica, a buscar tareas que apunten al cambio de las prácticas pedagógicas y a lograr la participación activa de todos los agentes educativos.

La Constitución Política de Colombia, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, deben promover la Educación Campesina y rural, formal y no formal, sujetándose a los planes de desarrollo respectivos; haciendo énfasis en la formación técnica en

actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, hidrobiológicas, forestales y agroindustriales, que contribuyan a mejorar las condiciones humanas de trabajo, para incrementar la producción de alimentos, mejorando la calidad de vida de la población campesina, igualmente promover la reflexión y la acción permanente sobre el contexto natural y sociocultural, con él animo de rescatar, fomentar, preservar y divulgar los bienes y valores patrimoniales regionales, para convertir a los municipios en una unidad de gestión del bienestar económico y social de la comunidad.

6.1 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO.

El Municipio de Imués, cuenta con un Núcleo Educativo como el ente encargado de la concertación de estrategias orientadas a resolver problemas en el corto, mediano y largo plazo, es decir la organización municipal debe y puede tener como soporte a los núcleos educativos, para consolidar procesos de gestión de los planteles, para prestar el servicio educativo.

El Municipio de Imués, cuenta con 20 Instituciones Educativas, de las cuales 3 ofrecen Básica Secundaria y Media Vocacional. Para el año 2.003 – 2.004, se fusionaron el Colegio Maria Luz y la Escuela Urbana Integrada, quedando la Institución Educativa Maria Luz.

El Colegio Jesús del Gran Poder, se fusiono con la Escuela Rural Mixta El Pedregal quedando la Institución Educativa Jesús del Gran Poder. Así mismo, El Colegio Agropecuario de Santa Ana, se fusionó con la E. R. M. De Santa Ana y con el Preescolar Pequeñas Inquietudes, quedando la Institución Educativa Agropecuaria Santa Ana. Estas instituciones, siguen funcionando en diferentes plantas físicas, pero con el mismo rector. Se destaca el Instituto Agropecuario de Santa Ana, por que presta los servicios de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional, ofreciendo un bachillerato en la modalidad Agropecuaria.

En el municipio de Imués, 14 centros ofrecen Preescolar. En la vereda de San Isidro y Santa Rosa, se ofrece la educación Media Vocacional, no obstante que estos centros están ubicados en el área rural del municipio. De los Colegios o Instituciones Educativas, El Instituto Educativo Maria Luz, esta localizado en la cabecera Municipal; en la zona rural, se encuentra el Instituto Agropecuario Santa Ana, el Instituto Jesús del Gran Poder, ubicado en el Pedregal y el cual ofrece promoción Social e Industrial.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho a nivel nacional, departamental y municipal, el municipio de Imués, registra una tasa de analfabetismo, aproximadamente del 15%, de la cual la mayor participación se encuentra en la zona rural, con el 93% y en la zona urbana el 7%. No se puede negar que este municipio, ha iniciado un proceso gradual de desarrollo persigue disminuir la meta de analfabetismo significativamente.

En el sistema educativo del municipio de Imués, es importante resaltar la tasa de deserción escolar, que indica el número total de alumnos que han interrumpido y abandonado el periodo escolar cursado, presentándose una tasa de deserción en el municipio del 15%, por lo general se debe a factores de tipo económico en un 70%, de la Salud en un 10%, a cambio de domicilio el 13% y el 7% por que sus padres piensan que leer y escribir es suficiente. La mayor deserción académica, se presenta con mayor frecuencia en el grado sexto.

La tasa de aprobación, hace referencia al número total de alumnos que cumplieron con todos los requisitos necesarios para ascender al siguiente grado escolar; la tasa global de aprobación en el municipio es del 95%, así mismo, la tasa de repitencia se encuentra en un 55%.

6.2 EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Para este nivel educativo, las políticas y estrategias son relativamente recientes, la implantación del grado cero (obligatorio del Preescolar), garantizando las condiciones mínimas de aprendizaje para lograr una formación armónica e integral de los niños y niñas de 5 a 7 años de edad.

La atención por parte de los centros escolares, presenta la siguiente situación, de las 20 instituciones y centro educativos con que cuenta el municipio de Imués, seis de estas representan el 30 % no presta el servicio de grado cero a nivel preescolar.

De una población de un rango de 4 a 7 años de edad de 544 infantes, solo 169 están matriculados, lo que implica que el 69% de la población en este rango no se encuentran matriculados.

Para iniciar o continuar el proceso de implantación de los grupos grado cero, cada entidad territorial debe buscar la ampliación de cobertura y mejorar la calidad de atención al preescolar, aprovechando de una mejor manera los recursos técnicos, locativos y humanos disminuyendo los costos para hacerlo asequible a la realidad socioeconómica del municipio, como también requiere un mayor compromiso de la comunidad educativa y las autoridades de la entidad territorial. (Ver cuadro No. 25).

CUADRO No.25
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE IMUÉS
MATRICULA EN PREESCOLAR POR INSTITUCIÓN Y SEXO

| ESTABLECIMIENTO | HOMBRE | MUJER | TOTAL ESTABLECIMIENTO |
|--|-----------|-----------|-----------------------|
| CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO DE CAMUESTES | 3 | 3 | 6 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD ALTO | 2 | 3 | 5 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD BAJO | 4 | 2 | 6 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ALIZAL | 5 | 2 | 7 |
| CENTRO EDUCATIVO EL PORTACHUELO | 9 | 5 | 14 |
| CENTRO EDUCATIVO EL TABLON | 2 | 2 | 4 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN LA RECTA | 0 | 1 | 1 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN VIEJO | 9 | 11 | 20 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO | 6 | 3 | 9 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO ALTO | 1 | 4 | 5 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA | 4 | 3 | 7 |
| INSTITUTO EDUCATIVO AGROPECUARIO SANTA ANA | 8 | 12 | 20 |
| INSTITUTO EDUCATIVO JESÚS DEL GRAN PODER | 12 | 12 | 24 |
| INSTITUTO EDUCATIVO MARIA LUZ | 23 | 16 | 39 |
| TOTAL | 88 | 79 | 167 |

FUENTE: Dirección del Núcleo Educativo. Año 2003-2004. Municipio de Imués.

6.3 EDUCACIÓN PRIMARIA

Las prioridades de la política de educación, buscan garantizar mayores oportunidades de acceso de la población pobre al servicio público de educación, el cual debe ser prestado con calidad y eficiencia, ampliando las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica, aún mayor número de estudiantes de escasos recursos económicos.

Para el nivel de básica primaria la población se ubica en un rango de 7 a 12 años de edad, el servicio educativo no es más favorable, dado que una población en edad escolar de 1505, están matriculados 971, lo que implica que el 35.48% de la población en este rango de edad no se encuentran matriculados.

En el cuadro siguiente, se presentan las cifras discriminadas según el grado, para una matrícula total de 971 alumnos en los 20 centros de educación primaria, que va desde el primero al quinto grado. (Ver cuadro No.26).

CUADRO No.26
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE IMUÉS
MATRICULA EN BASICA PRIMARIA POR INSTITUCIÓN- GRADO Y SEXO

| INSTITUCION | 1 | | | 2 | | | 3 | | | 4 | | | 5 | | | TOTAL POR ESTABLECIMIENTO |
|--|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|---------------------------|
| | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | |
| INSTITUTO EDUCATIVO MARIA LUZ | 13 | 10 | 23 | 9 | 9 | 18 | 18 | 17 | 35 | 11 | 14 | 25 | 14 | 17 | 31 | 132 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD BAJO | 4 | 2 | 6 | 2 | 5 | 7 | 3 | 3 | 6 | 4 | 4 | 8 | 1 | 3 | 4 | 31 |
| CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA | 1 | 4 | 5 | 0 | 2 | 2 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 1 | 1 | 2 | 3 | 13 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD ALTO | 5 | 2 | 7 | 1 | 3 | 4 | 6 | 2 | 8 | 2 | 1 | 3 | 4 | 1 | 5 | 27 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ROSAL | 3 | 2 | 5 | 0 | 3 | 3 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 5 | 0 | 5 | 15 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ALIZAL | 6 | 5 | 11 | 5 | 6 | 11 | 1 | 0 | 1 | 2 | 4 | 6 | 1 | 7 | 8 | 37 |
| CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN | 4 | 2 | 6 | 3 | 0 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 6 | 1 | 2 | 3 | 22 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA | 3 | 8 | 11 | 7 | 7 | 14 | 5 | 4 | 9 | 7 | 3 | 10 | 6 | 3 | 9 | 53 |
| INSTITUTO EDUCATIVO JESÚS DEL GRAN PODER | 16 | 10 | 26 | 10 | 14 | 24 | 15 | 9 | 24 | 10 | 19 | 29 | 10 | 8 | 18 | 121 |
| CENTRO EDUCATIVO SILAMA | 7 | 4 | 11 | 1 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 0 | 3 | 3 | 1 | 2 | 3 | 25 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN DE LA RECTA | 2 | 3 | 5 | 1 | 4 | 5 | 2 | 3 | 5 | 0 | 4 | 4 | 1 | 2 | 3 | 22 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN VIEJO | 12 | 8 | 20 | 13 | 7 | 20 | 9 | 8 | 17 | 8 | 6 | 14 | 8 | 9 | 17 | 88 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE | 3 | 1 | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 |
| INSTITUTO EDUCATIVO AGROPECUARIO SANTA ANA | 22 | 12 | 34 | 21 | 7 | 28 | 21 | 15 | 36 | 8 | 13 | 21 | 15 | 9 | 24 | 143 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO DE C. | 3 | 2 | 5 | 5 | 2 | 7 | 3 | 1 | 4 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 4 | 20 |
| CENTRO EDUCATIVO EL TABLON | 0 | 1 | 1 | 2 | 4 | 6 | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 3 | 0 | 0 | 0 | 13 |
| CENTRO EDUCATIVO EL PORTACHUELO | 9 | 9 | 18 | 12 | 10 | 22 | 10 | 10 | 20 | 11 | 10 | 21 | 7 | 14 | 21 | 102 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN BUENAVENTURA | 0 | 2 | 2 | 4 | 4 | 8 | 3 | 4 | 7 | 1 | 0 | 1 | 3 | 4 | 7 | 25 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO | 7 | 6 | 13 | 9 | 3 | 12 | 4 | 5 | 9 | 5 | 4 | 9 | 5 | 7 | 12 | 55 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO ALTO | 3 | 3 | 6 | 1 | 3 | 4 | 1 | 3 | 4 | 3 | 2 | 5 | 1 | 2 | 3 | 22 |
| TOTAL | 123 | 96 | 219 | 107 | 97 | 204 | 105 | 93 | 198 | 78 | 92 | 170 | 87 | 93 | 180 | 971 |

FUENTE: Dirección de Núcleo año 2.003 - 2.004 Municipio de Imués.

De estos 20 centros educativos de básica primaria, 19 funcionan en el sector rural, ósea el 95% y 1 centro educativo en el sector urbano. Es necesario resaltar que los alumnos que logran terminar el grado quinto, únicamente una minoría continúan sus estudios secundarios, que aproximadamente representan el 62%. Los demás alumnos se dedican a las actividades agrícolas, situación que es preocupante ya que el nivel de educación debe ser el eje fundamental del desarrollo económico, político y social del municipio; se puede determinar como fundamento de una nueva concepción hacia una civilización que no es solamente consumidora sino creadora de cultura.

6.4 EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL

En el municipio de Imués, la demanda de la educación básica secundaria y media vocacional, es atendida por cinco centros educativos.

Cinco centros educativos. Instituto Educativo Agropecuario Santa Ana, Instituto Educativo Maria Luz, Instituto Educativo Jesús del Gran Poder, Centro Educativo San Isidro (hasta 7 grado), y El Centro Educativo Santa Rosa (hasta 8 grado)

En la cabecera municipal se encuentra el Instituto de educación secundaria y en el sector rural están ubicados los cuatro establecimientos restantes que ofrecen esta modalidad.

Del análisis, se determina que en el nivel de secundaria y media vocacional en un rango de edad de 13 a 18 años existe una población de edad escolar de 785 alumnos de los cuales 585 están matriculados correspondiendo al 75%, el 25% restante de la población en edad escolar no se encuentran matriculados. Del total de estudiantes que logro ingresar a la básica secundaria, tan solo el 5% adelanta estudios universitarios, esta proporción entre la población que termina estudios muy baja; cabe destacar el esfuerzo de la modalidad agropecuaria que brinda la Institución Educativa Santa Ana,

dado que la zona es agrícola y por ello es importante apoyar acciones que proyecten y refuercen esta clase de formación vocacional, para generar el desarrollo local y regional que incorporen efectivamente a los egresados. (Ver Cuadro No. 27).

La Institución Educativa Jesús del Gran Poder con su modalidad promoción social e industrial, igualmente se destaca sobre la necesidad de diversificar y establecer programas que tengan una relación más estrecha con el entorno y desarrollen habilidades y competencias, estructurando grupos de interés en torno a proyectos productivos que incorporen la fuerza de trabajo formado por el sistema educativo.

La relación alumno docente para el nivel de Preescolar, expresa que por cada docente existen 17 alumnos; para básica Primaria, la relación alumno docente es de 16 alumnos y para Secundaria y Media Vocacional es de 13 alumnos por docente, aspecto que beneficia para la ejecución de proyectos de educación personalizada y pedagógica, garantizando su promoción hacia niveles superiores en educación.

En el Municipio de Imués, los 124 docentes que cubren el área de educación, son pagados con recursos del situado fiscal.

CUADRO No. 27
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE IMUÉS
MATRICULAS EN BASICA SECUNDARIA Y MEDIA POR INSTITUCIÓN GRADO Y SEXO

| INSTITUCIÓN | 6 | | | 7 | | | 8 | | | 9 | | | 10 | | | 11 | | | TOTAL POR ESTABLECIMIENTO |
|--|----|----|-----|----|----|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---------------------------|
| | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | H | M | T | |
| INSTITUTO EDUCATIVO MARIA LUZ | 26 | 15 | 41 | 31 | 25 | 56 | 16 | 23 | 39 | 18 | 24 | 42 | 21 | 22 | 43 | 21 | 16 | 37 | 258 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA | 2 | 2 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| INSTITUTO EDUCATIVO JESÚS DEL GRAN PODER | 20 | 16 | 36 | 19 | 20 | 39 | 22 | 15 | 37 | 15 | 18 | 33 | 14 | 13 | 27 | 15 | 13 | 28 | 200 |
| INSTITUTO EDUCATIVO AGRIPECUARIO SANTA ANA | 11 | 14 | 25 | 14 | 15 | 29 | 7 | 7 | 14 | 11 | 8 | 19 | 1 | 10 | 11 | 5 | 3 | 8 | 106 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO | 2 | 5 | 7 | 2 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 |
| TOTAL | 61 | 52 | 113 | 66 | 63 | 129 | 46 | 49 | 95 | 44 | 50 | 94 | 36 | 45 | 81 | 41 | 32 | 73 | 585 |

Fuente. Núcleo Educativo Imués- Nariño. Esta Investigación.

En general, es conveniente reflexionar sobre la real posibilidad de afectar una educación mas diversificada, según los registros que presenta el núcleo educativo de los 124 docentes que conforman el sistema educativo.

- A nivel municipal están distribuidos así:

- 1 director de núcleo
- 3 rectores de colegios
- 2 coordinadores académicos
- 17 directores de escuela
- 101 docentes

El nivel académico de los docentes a nivel profesional en licenciatura se presentan 57 de los cuales 3 son licenciados en preescolar, 1 licenciado en educación sexual, 7 en educación primaria, 6 licenciados en filosofías y letras, 6 licenciados en física y matemáticas, 2 licenciados en artes plásticas, 1 licenciado en química, 2 en biología y química, 2 licenciados en biología, 3 licenciados en comercio y contaduría, 6 licenciados en idiomas, 1 licenciado en educación física y se destaca la licenciatura de sociales con 17 licenciados a nivel de especialización se registran 4 docentes así: 1 especialista en proyectos educativos, 1 especialista en educación sexual, 1 especialista en educación y 1 especialistas en docencia educativa; a nivel tecnológico existen 3 tecnólogos, 2 tecnólogos en educación física, 1 tecnólogo en administración agropecuaria y se destaca en una alta proporción los bachilleres pedagógicos con un total de 37.

La anterior descripción evidencia una debilidad en términos de personal requerido para las modalidades de la región y como componente fundamental para que las actividades educativas se involucren en la realidad del municipio y respondan a las necesidades de su comunidad y así puedan generar mejores niveles de vida

Situación que para este análisis y para la construcción de escenarios futuros, se requiere un sistema educativo con disciplinas de producción, transparencia y comercialización de cadenas productivas, como también la educación sea capaz de generar y producir conocimientos e innovaciones tecnológicas para habilitar y desarrollar destrezas de los estudiantes en la transformación del entorno socio cultural, económico y ambiental del municipio.

Por lo cual es conveniente reflexionar y proponer que la institución escolar debe ser el centro de acciones para mejorar la gestión educativa del municipio de Imués, como también mejorar la infraestructura en los establecimientos educativos, tales como la construcción y adecuación de aulas, laboratorios, adecuación de unidades sanitarias que se encuentran en mal estado, bibliotecas y espacios recreativos, falta de material didáctico, computadores y equipos de audiovisuales. Son necesidades indispensables que hay que resolver fortaleciendo así las instituciones, haciéndolas eficientes y poder cumplir su cobertura y mejorar su calidad y hacer de la educación mucho más competitiva.

6.5 ALFABETIZACION

Alfabetización, es la capacidad de cualquier persona para leer y escribir con cierto nivel de habilidad; se considera una capacidad técnica para descodificar signos escritos o impresos, símbolos o letras combinados en palabras.

Este problema de alfabetización, es asumido en gran parte por la Secretaria de Educación, las administraciones locales, quienes se debe someter a los dictámenes de la UNESCO y en general a las normas legales que rigen la materia.

La tasa de analfabetismo en el mundo, estimado para el año 2.000 alcanza cifras de 876 millones de personas de la cuales 563 millones o sea el 64 %, eran mujeres. Sin embargo, la perspectiva de futuro es que estas cifras tiendan a disminuir debido a que las generaciones más jóvenes están más tiempo escolarizadas.

Los análisis y estudios, llevados a cabo, así como la observación y práctica común, permiten determinar que existe una relación directa entre la alfabetización de las mujeres y las perspectivas de educación de sus hijos, ya sean niños o niñas, pues la madre tiene que pasar mas tiempo con la familia que en la escuela.

Por lo tanto, no ser analfabeto, significa que una persona pueda " usar la lectura, la escritura y el cálculo para si misma y para desarrollo de la comunidad".

En el contexto regional, se puede determinar que en el municipio de Imués, de los 20 centros educativos, el programa de Alfabetización lo realizan 18 centros, con una capacidad de 440 matriculados, de los cuales 191 son hombres, representando el 43.41% de la población y 240 mujeres, que representan el 54.55%. (Ver Cuadro No. 28).

CUADRO No.28
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE IMUES
RELACION DE PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE ALFABETIZACION POR
INSTITUCIÓN Y SEXO

| ESTABLECIMIENTO | HOMBRE | MUJER | TOTAL ESTABLECIMIENTO |
|--|------------|------------|-----------------------|
| CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO DE CAMUESTES | 6 | 14 | 20 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD ALTO | 0 | 6 | 6 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD BAJO | 17 | 18 | 35 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ALIZAL | 14 | 7 | 21 |
| CENTRO EDUCATIVO EL PORTACHUELO | 19 | 13 | 32 |
| CENTRO EDUCATIVO EL TABLÓN | 12 | 9 | 21 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN LA RECTA | 22 | 32 | 54 |
| CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA | 15 | 6 | 21 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO | 0 | 20 | 20 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO ALTO | 12 | 17 | 29 |
| CENTRO EDUTATIVO SANTA ROSA | 12 | 18 | 30 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ROSAL | 6 | 5 | 11 |
| CENTRO EDUCATIVO SILAMA | 8 | 12 | 20 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE | 8 | 6 | 14 |
| CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN | 10 | 15 | 25 |
| INSTITUTO EDUCATIVO AGROPECUARIO SANTA ANA | 13 | 31 | 44 |
| INSTITUTO EDUCATIVO SAN BUENAVENTURA | 1 | 8 | 9 |
| ISTITUTO EDUCATIVO MARIA LUZ | 16 | 12 | 28 |
| TOTAL | 191 | 240 | 440 |

Fuente. Núcleo Educativo Imués – Nariño . Esta Investigación.

El Municipio de Imués, por intermedio de la oficina de Núcleo Educativo, reporta el siguiente cuadro resumen de las diferentes Instituciones y Centros Educativos, de las matriculas para el año 2.003-2.004. Del análisis se determina:

La educación Básica Primaria y Preescolar de un total de 1.138 alumnos matriculados, representa un 52.59% del total de la población educativa; la educación Básica Secundaria, obtuvo un total de 431 alumnos matriculados, lo que representa el 19.92%; la Educación Media Vocacional, representa un 7.12 %, correspondiente a 154 alumnos matriculados; los alumnos de Alfabetización, representan un 20.34% de un total de 440 alumnos matriculados.

Este análisis, nos permite establecer que de los 2.164 alumnos matriculados en Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Vocacional y Alfabetización, se debe establecer por parte de la Administración Municipal los incentivos necesarios para mejorar la calidad educativa en el sector; brindando asistencia a la Dirección y Centros Educativos, capacitación a los docentes en todas las ramas de la educación. Cabe destacar que la falta de recursos ha provocado el incremento del analfabetismo, por tanto se debe asignar una partida para tal fin.

CUADRO No.29
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE IMUÉS
MATRICULAS DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS 2003 - 2004

| INSTITUCIÓN | BÁSICA PRIMARIA | | | | | | | BÁSICA SECUNDARIA | | | | | MEDIA VOCACIONAL | | | ALF | TOTAL |
|--|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|-------------------|------------|-----------|-----------|------------|------------------|-----------|------------|------------|-------------|
| | PRE | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | Total | 6 | 7 | 8 | 9 | Total | 10 | 11 | Total | | |
| INSTITUTO EDUCATIVO MARIA LUZ | 39 | 23 | 18 | 35 | 25 | 31 | 171 | 41 | 56 | 39 | 42 | 178 | 43 | 37 | 80 | 28 | 458 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD BAJO | 6 | 6 | 7 | 6 | 8 | 4 | 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 35 | 72 |
| CENTRO EDUCATIVO BELLAVISTA | 0 | 5 | 2 | 2 | 1 | 3 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 34 |
| CENTRO EDUCATIVO CUARCHUD ALTO | 5 | 7 | 4 | 8 | 3 | 5 | 32 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6 | 38 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ROSAL | 0 | 5 | 3 | 1 | 1 | 5 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 26 |
| CENTRO EDUCATIVO EL ALIZAL | 7 | 11 | 11 | 1 | 6 | 8 | 44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 65 |
| CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN | 0 | 6 | 3 | 4 | 6 | 3 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 | 47 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTA ROSA | 7 | 11 | 14 | 9 | 10 | 9 | 60 | 4 | 0 | 5 | 0 | 9 | 0 | 0 | 0 | 30 | 99 |
| SUBTOTAL | 64 | 74 | 62 | 66 | 60 | 68 | 394 | 45 | 56 | 44 | 42 | 187 | 43 | 37 | 80 | 177 | 839 |
| INSTITUTO EDUCATIVO JESÚS DEL GRAN PODER | 24 | 26 | 24 | 24 | 29 | 18 | 145 | 36 | 39 | 37 | 33 | 145 | 27 | 28 | 55 | 0 | 345 |
| CENTRO EDUCATIVO SILAMA | 0 | 11 | 5 | 3 | 3 | 3 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 45 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN DE LA RECTA | 1 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 | 77 |
| CENTRO EDUCATIVO PILCUAN VIEJO | 20 | 20 | 20 | 17 | 14 | 17 | 108 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 108 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 | 19 |
| SUBTOTAL | 45 | 66 | 55 | 49 | 50 | 41 | 306 | 36 | 39 | 37 | 33 | 145 | 27 | 28 | 55 | 88 | 594 |
| INSTITUTO EDUCATIVO AGROPECUARIO SANTA ANA | 20 | 34 | 28 | 36 | 21 | 24 | 163 | 25 | 29 | 14 | 19 | 87 | 11 | 8 | 19 | 44 | 313 |
| CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO DE C. | 6 | 5 | 7 | 4 | 0 | 4 | 26 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 46 |
| CENTRO EDUCATIVO EL TABLON | 4 | 1 | 6 | 3 | 3 | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21 | 38 |
| CENTRO EDUCATIVO EL PORTACHUELO | 14 | 18 | 22 | 20 | 21 | 21 | 116 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32 | 148 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN BUENAVENTURA | 0 | 2 | 8 | 7 | 1 | 7 | 25 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9 | 34 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO | 9 | 13 | 12 | 9 | 9 | 12 | 64 | 7 | 5 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 0 | 20 | 96 |
| CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO ALTO | 5 | 6 | 4 | 4 | 5 | 3 | 27 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 29 | 56 |
| SUBTOTAL | 58 | 79 | 87 | 83 | 60 | 71 | 438 | 32 | 34 | 14 | 19 | 99 | 11 | 8 | 19 | 175 | 731 |
| TOTAL | 167 | 219 | 204 | 198 | 170 | 180 | 1138 | 113 | 128 | 95 | 94 | 431 | 81 | 73 | 154 | 440 | 2164 |

6.6 LA CULTURA

El concepto de educación debe extenderse más allá de las aulas a oportunidades diversas para el desarrollo integral de las personas. “LA CULTURA” son factores que enriquecen las relaciones sociales y permiten la expresa reafirmación de la identidad regional. Cada región posee una determinada cultura, esta va evolucionando debido a muchos factores externos que define al hombre, interactúa con el espacio que lo rodea, es decir que manera puede conocer, transformar y ocupar un lugar donde en un futuro se va a desarrollar.

La Ley de Cultura 397 de 1997, especifica la normatividad sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura en las entidades territoriales, las cuales son autónomas en el manejo del Patrimonio Cultural local.

El municipio de Imués que significa AGUA ESCONDIDA, fundada en el siglo XVI, en el año de 1572 por el Cacique Carlos Quiscualtud. Los cruces de ludios, españoles y los negritos se denominan Mestizos, los cabildos tenían su propia forma de gobierno. Imués tenía su propio gobierno con su reglamento, leyes y tradiciones así: Gobernador, Alcalde, Regidores y Comunas Indígenas, sus propios comandantes para la defensa de la región. En la actualidad ya no existen los cabildos, el indígena era autoritario no aceptaba el mestizaje. La industria giraba en la fabricación de teja, ladrillo y las mujeres tejían bayetilla para los pantalones y cobijas de lana de oveja.

El cruce de razas, indígenas, españoles, negritos traídos del África y mestizos, esto significa que el municipio de Imués es un pueblo multiétnico. La población del municipio de Imués, es de raza mestiza perteneciente a la raza Quillacingas.

La apropiación del espacio esto configurado por el origen rural, los espacios construidos guarda identidad con los centros rurales en la caracterización de la

vivienda, la mayoría son minifundios donde trabajan todos los integrantes de la familia para su ingreso económico.

La cultura indígena, ha sido reemplazada por las culturas de los colonos con la invasión de tierras, el indígena pasa a ser una copia del clásico latinoamericano. Sin embargo cabe resaltar lo patriótico y espiritual que es el Imuéseño. En la bandera, símbolo de libertad, triunfo y valores que encierran un pueblo, la bandera consta de cuatro colores que significan: El Amarillo, la riqueza de los campos, El Blanco, donde aun gozan de paz, tolerancia y convivencia social, trabajo, El Verde, plasma la esperanza, los campos confundidos como un tapiz de retazos, los trigales, fique y maizales, es el sustento de los padres y la educación de los hijos. El Rojo, en letras IMUÉS significa el trabajo y sacrificio que enfrentan el Imuéseño.

Otro signo es el Himno de Imués, el cual exalta las virtudes de un pueblo, que ha sembrado y ha cuidado por varias generaciones.

▪ **MANIFESTACIONES CULTURALES**

El municipio de Imués tiene entre sus expresiones musicales la Banda Luz de Santiago Apóstol Imués, creada por iniciativa del Maestro Francisco Campiño, el nombre de la banda lo lleva por Santiago hace referencia al patrón de la parroquia Santiago Apóstol y patrón de Imués y la luz en honor a la patrona Virgen de La Luz.

Esta banda ha participado en concursos regionales y departamentales ocupando importantes lugares y reconocimientos.

La cultura permite expresar la identidad regional por medio de manifestaciones del arte, música, el lenguaje, la religión, costumbres, creencias, ideas, modos de vida, tradiciones con las cuales se identifican sus habitantes.

Imués cuenta con una casa de cultura, para el fomento de actividades culturales, cuenta con sede propia y esta dirigida por el director de la casa de la cultura, entre las actividades que se llevan acabo son: capacitación en música, danza, teatro y manualidades; celebración de eventos culturales.

Cabe destacar poetas como Carlos A. Meza, Javier Giraldo Cortés, José Maria Alonso Calderón.

Los sitios más importantes para la comunidad de Imués son:

- Templo Parroquial Patrono Virgen de la Luz
- Cerro Cambutes por su panorama
- Monte de Los Olivos a 1 ½ Kilómetros
- Virgen de La luz
- La Adoración a La Cruz (Vía crucis, semana santa viernes santo)
- La Gruta Chirristes
- Niño de Santa Rosa en la vía a Pasto
- Jesús del Gran Poder El Pedregal
- San Joaquín y Santa Ana en el corregimiento de Neira
- Pilcuan La Recta El Señor de Los Milagros
- Cristo Rey El Portachuelo
- Pilcuan Viejo Virgen de Fátima

Es muy importante en su recorrido encontrar los sitios turísticos en Pilcuan, por sus balnearios, por su clima y panoramas; El Pedregal parador por excelencia vía panamericana, La Chorrera Imués baños termales por excelencia y turismo en general.

Se hace necesario diseñar y establecer una política que fomente el ingenio y la creatividad de sus gentes de modo que ellos sean actores de su propio progreso, desarrollen una manera creativa y original un mundo cultural acorde con su propia riqueza e identidad.

6.7 LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ESCENARIOS

Le corresponde al Estado el fomento de actividades relacionadas con el deporte, la recreación y aprovechamiento de tiempo libre. Los campos deportivos y de recreación que existen en el municipio de Imués son muy escasos, la infraestructura es insuficiente para satisfacer las necesidades de la población no existen acciones que satisfaga los requerimientos de la comunidad.

En la plaza principal apenas existe el parque y junto a este se complementa el polideportivo municipal donde se realizan juegos de chaza, voleibol, microfutbol y basquetbol y para las practicas de fútbol existe el estadio municipal de Imués, en este se han realizado campeonatos intermunicipales y a nivel local como también presta un magnifico servicio para partidos de recreación, en este estadio también se realizan las practicas de atletismo siendo este un deporte que practican los jóvenes del Municipio.

El deporte autóctono es la chaza donde juegan jóvenes y adultos este juego es muy popular y logra que la comunidad pase un momento agradable. Cabe resaltar que a pesar de las dificultades económicas el ente deportivo municipal, realiza esfuerzos para sacar adelante los encuentros deportivos que se realizan cada año a nivel local, para posteriormente participar a nivel departamental.

Sin embargo son insuficientes los programas y proyectos de fundamentación y formación deportiva competitiva o de alto rendimiento, como también fomentar en la practica del deporte, el aprovechamiento del tiempo libre, como propósito de formar nuevo ciudadano participativo y cumpla la función de transmitir y cultivar los valores y la experiencia social que configuran la cultura de un pueblo.